

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 627

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 1.º de Marzo de 1906

LOS CAMBIOS

La baja de los cambios, tan anhelada hace poco tiempo como el ideal más deseable de nuestra política económica, está ahora infundiendo verdadero pavor en no escasos grupos sociales, que suponen peligrósima para sus intereses la, poco ha, deseada nivelación.

Esto quizá sorprendería al propio Villaverde, si levantara la cabeza. El que se preocupó tanto de curar la enfermedad aguda de nuestra moneda, se sentiría estupefacto al ver la pavorosa sorpresa con que muchos ven el restablecimiento de su salud completa.

Sin embargo es así, y no del todo sin razón, aunque ésta no pueda ser fundamental ni apreciable.

Veamos en qué se fundan los temerosos, y qué razones tienen para temer; y estudiemos después la falta fundamental de que adolecen esas razones.

Venía siendo la elevación de los cambios una especie de arancel protector de nuestros productos que los salvaba de la competencia extranjera en el interior y les daba condiciones en el exterior para competir con los productos extranjeros.

La baja considerable y firme que han tenido, y su posible y ya casi segura nivelación, ha de equivaler en este caso a una súbita e inesperada apertura de nuestros mercados para la producción extranjera y una cerrazón de fronteras para la producción nacional.

¿Es esto una ventaja considerada en su fondo?

Desde luego esto ha de producir un descenso considerable en el precio de nuestros productos, y hasta en el valor de propiedad tan importante como la propiedad agrícola.

Si esto se mira aisladamente como fenómeno concreto y determinado, es desde luego un inmenso beneficio para las clases menesterosas, porque abaratará el precio de las subsistencias en las ciudades y el de los arrendamientos en los campos.

Pero considerar este beneficio momentáneo como una ventaja acabada y definitiva, puede ser un error lamentable.

Si nuestros productos llegan a disminuir en valor, tanto como es lógico que disminuyan ante la competencia extranjera, concluirán por no resultar remuneradores para los que se invierten en su producción y por tanto comen-

zará a dejarse de producir, dando luego los extranjeros la ley en la cuestión de productos, y entonces es seguro que las ventajas de los consumidores desaparecerán sin tener medios de ser reconquistadas, por el retroceso ó desaparición de la producción nacional.

De manera que las clases consumidoras y proletarias, con esto, obtendrán un beneficio de efímera duración, á cambio de un perjuicio seguro y durable sin remedio.

Pero esto tampoco es una razón sólida para temer ni rehusar la baja, y aun la nivelación de los cambios.

Primero, porque la elevación de los cambios produce innegables y ciertos perjuicios á cuantos se vean en la necesidad de consumir del extranjero, y en cambio el beneficio que los productos nacionales obtengan de este fenómeno económico no son perfectamente indudables.

He aquí la razón: el estado de los cambios no es regulable por la voluntad y según la conveniencia de la producción nacional, sino que es un fenómeno necesario y de medida uniforme para toda clase de productos, lo cual envuelve el peligro de que, tomada el alza como norma arancelaria, no puede regularse en cuantía con las necesidades de la producción, teniendo además el inconveniente de que no puede tener la variabilidad aplicable á la diferencia de condiciones y necesidades arancelarias de los productos.

En cambio, tiene la depreciación de la moneda el efecto, enteramente fúnebre que esto representa, para todas las relaciones económicas con el extranjero, referentes á sus productos. De todo lo cual se deduce que la subida de los cambios no debe apetecerse por ningún concepto, ni es temible más que muy accidental y especiosamente su nivelación.

La protección de los productos nacionales no puede estar garantizada, mientras se confía á un fenómeno económico cuyas oscilaciones no pueden ser reguladas según las necesidades y distintas condiciones de la producción, sino que debe ser exclusivamente confiada á los aranceles en que libre y voluntariamente puedan aquilatar y medirse todas estas circunstancias.

Y por otra parte, á cambio de una tan defectuosa eventual y precaria protección, tan ventajosamente sustituible por otros medios, no es juicioso renunciar á los indudables beneficios de la reintegración del valor de nuestra moneda en el mercado internacional.

El Sr. González Besada le replicó que no hay más que tres soluciones: la disolución de las actuales Cortes, continuando el Sr. Moret al frente del Gobierno; declarar dictador al general Luque con la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, y la sesión permanente.

El Sr. Nocedal le repuso: antes de llegar á la sesión permanente—me ha dicho el Sr. Canalejas—que abandonaría la Presidencia del Congreso.

La reforma de la ley de alcoholes. La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado que el proyecto de reforma de la ley de alcoholes pase á informe de una subcomisión de Hacienda.

Fratricidio. En la calle de Santa Isabel fué herido de gravedad Mariano Castaño por su hermano que le asestó una tremenda puñalada.

A beneficio de la hija de "Badila". El empresario de la plaza de toros de Madrid, D. Pedro Niembro, organiza una corrida á beneficio de la hija del veterano picador de toros, Badila.

El entierro de la Sardina. La tradicional romería al Canal con motivo del entierro de la Sardina ha estado muy animada.

Menudearon los incidentes que por fortuna fueron de poca importancia.

Entierro de "Badila". Con bastante concurrencia se ha verificado el entierro del picador Badila. Presidían el duelo personas de la familia y los actores Mesejo y Carreras.

En el acompañamiento figuraban numerosos toreros y aficionados.

Entierro del maestro Caballero

Se ha verificado con extraordinaria concurrencia el entierro del ilustre compositor D. Manuel Fernández Caballero. La comitiva se organizó en el teatro de la Zarzuela, como había telegrafiado.

Los acomodadores del teatro, de uniforme y con hachones encendidos, rompió la marcha.

Seguía la carroza con el féretro que iba oculto bajo una infinidad de coronas.

Las cintas eran llevadas por los mismos señores que telegrafié ayer.

En la presidencia del duelo iban el presidente del Congreso D. José Canalejas; el ministro de Instrucción pública Sr. Santamaría de Paredes; el alcalde Sr. Vincenti y el gobernador civil.

En la comitiva formaban numerosos escritores, políticos, autores, actores, artistas y amigos de la familia del finado.

Firma regia. El Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

Concediendo la merced del hábito de Santiago á D. Manuel Allendesalazar.

Autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de venta del dique de Mahón.

Capilla en Palacio. Ayer hubo capilla pública en Palacio.

Asistió la familia Real y distinguidas señoras de la aristocracia, llevando mantilla negra.

El señor obispo de Sión impuso la ceniza á los asistentes á la solemnidad.

De Bilbao.—Catástrofe en la vía.—Doce obreros ahogados.

Telegrafían de Bilbao que ha ocurrido honda consternación la catástrofe ocurrida ayer en la vía.

Una barca que conducía 19 personas se hundió por exceso de peso, ahogándose siete hombres y cinco mujeres, todos obreros.

Los infelices naufragos habían pasado el día en Baracaldo, encontrando al regreso tan trágica muerte.

Inspector asesinado. Dicen de Barcelona que el inspector de policía, Sr. Ortigas, al tratar de detener á un timador recibió de éste un disparo de revólver que le causó la muerte instantánea.

Final de una bronca. Ha muerto la bailarina Conesa, herida en la madrugada de ayer por el hermano de la completista Zarina, empezando la cuestión por rivalidades del oficio.

Accidente en una mina. Telegrafían de Cartagena que se ha hundido el terreno de una mina en el momento en que pasaba un carro.

Las mulas desaparecieron en las enormes galerías subterráneas. El conductor se salvó casualmente, porque en el momento de la catástrofe no iba en el carro.

Crecida del río Ebro. En Mora del Ebro, la crecida del río está causando grandes perjuicios á las industrias que aprovechan los saltos de agua como fuerza motriz.

Se hace imposible vadear el río por sitio ninguno.

Soldados agresivos. En Granada, los soldados agredieron brutalmente á cuatro jóvenes dependientes de comercio, por negarse á quitarse las caretas.

El proceso del «Cuent». Dicen de Barcelona que en el proceso seguido contra el periódico Cuent, por ofensas inferidas á la bandera española, el jurado falló absolutivamente.

El fiscal pidió la revisión por nuevo jurado, accediendo la Sala.

Fianza curiosa. Según se dice en Valencia, un empresario de Madrid se dispone á dar fianza para que sea puesto en libertad provisional el inglés que se fingió ayudante del hermano de la Princesa de Battenberg, á condición de que se preste á dar conferencias públicas relatando los incidentes y peripecias de sus viajes.

Los inventarios en las iglesias de Francia.—Colisión sangrienta. Comunican de París que al hacer el inventario en la iglesia del pueblo de Champel, se produjo una violenta colisión entre los fieles y los agentes de la Policía, de la que resultaron heridos diecisiete fieles, de los cuales dos lo han sido con heridas mortales de necesidad.

Reforma cons. ucional en Rusia. Telegramas de Petersburgo dan cuenta de que en el último Consejo presidido por el Zar, se decidió definitivamente reformar la Constitución dando po-

der legislativo al nuevo Parlamento que solo tenía poder consultivo.

La libertad de la Prensa y de reunión en Hungría.—Instigaciones subversivas de los candidatos.

Los despachos recientemente recibidos de Budapest, dan cuenta de que en Hungría se ha suprimido la libertad de la Prensa y prohibido las reuniones electorales.

Los candidatos recomiendan calurosamente al pueblo que se resista con toda firmeza al pago de los impuestos, y á ingresar como reclutas en el ejército.

La Conferencia de Algeciras

Conferencias particulares.—Los alemanes en expectación.—Dos hipótesis.

Telegrafían de Algeciras que menudean las conferencias extraoficiales de los delegados europeos.

Los representantes de Alemania han pedido que se suspendan las reuniones de los ponentes para tener tiempo de estudiar el proyecto del Banco internacional.

Sospéchase que los delegados alemanes tratan de hacer tiempo hasta recibir la contestación del Gobierno alemán á la nota de Francia.

Circulan entre los políticos de Algeciras dos hipótesis.

Primera. Que Alemania accederá á que sean franceses y españoles los instructores de la policía marroquí, limitando la jurisdicción de dicha policía.

Segunda. Que se ensanche el medio de acción de la policía marroquí dirigida por instructores de todos los matices que tienen representación en la Conferencia internacional.

Las Cortes

Senado

Dase cuenta del fallecimiento del senador señor conde de Bañuelos. Después de las frases de rúbrica dedicadas á la memoria del finado, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del conde de Bañuelos.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre el pago en oro en las Aduanas. El marqués de AGUILAR DE CAMPOO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pregunta si el oro realizará la nivelación de los cambios. El presidente del CONSEJO le contesta que se reserva utilizar esta autorización, según convenga á los intereses del país.

Hace uso de la palabra en contra del proyecto el Sr. RODRIGUEZ SAMPE-DRO.

El Sr. MORET insiste en la imposibilidad de especificar ahora la aplicación del oro.

Apruébase el proyecto. Igualmente se aprueban el proyecto de ley fijando las bases para la reforma arancelaria.

Levántase la sesión. Empieza la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El Sr. SORIANO pregunta al ministro de Hacienda si se ha confirmado el traslado del abogado del Estado que informó contra el marqués de Cayo del Rey en el asunto del estampillado.

Pregunta también por el estado en que se encuentra la querrela contra el conde de San Luis.

Pregunta al ministro de la Guerra, general Luque, qué causas motivaron la presencia de un auditor de Guerra y de un taquígrafo en el teatro de la Zarzuela, durante la conferencia del Sr. Unamuno.

Alude á la manifestación del general Luque, de que el Sr. Unamuno dormía en las Prisiones militares, si se extralimitaba.

El ministro de la GOBERNACION niega que oficialmente haya sido enviado á la conferencia ningún auditor de Guerra.

Igualmente desmiente las palabras atribuidas al ministro de la Guerra. El Sr. JUNOY dice que, como presidente, no hubiera permitido la entrada en el local de la conferencia de un auditor de Guerra.

El conde de SAN LUIS pide á la presidencia que no aparezcan en el Diario de las Sesiones las anotaciones que no reflejen el estado de la Cámara.

A continuación pronuncia algunas frases contra el Sr. Soriano, llamándolo al orden la Presidencia.

El conde de SAN LUIS: Ahora hay Presidencia y antes se toleró al Sr. Soriano que injuriase á los ministros y á los señores diputados.

El presidente del CONSEJO: Su señoría no tiene derecho para hablar aquí de injurias.

El Sr. SORIANO dice que acostumbra á probar con documentos sus acusaciones. La Presidencia pone término al incidente.

Apruébase un proyecto de ley creando los Consejos de conciliación y arbitraje industrial.

También se aprueban varios proyectos de ley reformando unos artículos del Código penal.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de ley relativo á las jurisdicciones.

El Sr. ORNETA hace uso de la palabra en contra del proyecto, calificándolo de retroceso jurídico.

En el mismo sentido se expresa el señor RODERMO, abogado, en nombre de Navarra, por el mantenimiento de los fueros.

Pónese á discusión el artículo primero reformado. El Sr. NOUGUES afirma que no lo votarán los diputados catalanes.

Niega que el Ejército desee que se vote dicha ley, y en cambio se duele y se dolerá de que queden sin castigo los culpables del decreto de 1898 y de que algunos generales fuesen á Cuba y á Filipinas para reponer sus haciendas.

El PRESIDENTE lo llama al orden. El Sr. NOUGUES pide que se le reserve un turno en contra de cada uno de los artículos.

El general LINARES protesta del concepto lanzado por el Sr. Nougues. Este contesta que no ha hecho más que recoger la opinión, que todavía subsiste, de que algunos generales volvieron de las guerras coloniales con grandes fortunas hechas.

Apruébase el artículo primero, que dice: «El español que haga armas contra la Patria sufrirá la pena de cadena temporal á muerte.»

Dase lectura al proyecto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas. Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta de los dictámenes de la Comisión sobre el pago en oro en las Aduanas y sobre la reforma arancelaria.

Levántase la sesión.

Los republicanos á la obstrucción. Al terminar la sesión del Congreso, reunióse la minoría republicana acordando persistir en su campaña de obstrucción parlamentaria.

Los catalanistas y el proyecto sobre jurisdicciones.—Nuevas enmiendas. Los diputados catalanistas han declarado que aun en el caso de que ellos quisieran transigir en la cuestión de las jurisdicciones, no se lo permitirían la previsión de los electores que les excitan á oponerse abiertamente al proyecto.

Los catalanistas han retirado las enmiendas que presentaron al artículo primero, pero han reproducido las que habían presentado al segundo.

Nougues antimilitarista.—La Comisión deliberando. El Sr. Nougues ha anunciado que presentará nuevas enmiendas á los artículos del proyecto de ley sobre jurisdicciones, declarándose francamente antimilitarista.

—La Comisión reunióse ayer á última hora de la tarde. El Sr. Rodríguez de la Borbolla transmitió sus impresiones á los compañeros. La sesión fué accidentada.

CORRESPONSAL (Prohibida la reproducción.)

DEL EXTRANJERO

La Conferencia de Algeciras

La prensa inglesa aprueba las declaraciones de M. Rouvier.

La prensa inglesa comenta la sesión de la Cámara francesa en que M. Rouvier contestó á una interpelación de M. Jaurés. Hace notar que la aprobación casi unánime dada á las palabras del presidente del Consejo, habrá convencido á muchos de que hay un límite más allá del cual no puede llegar una grande nación. Nadie puede dudar de

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

Unamuno en el Ateneo

MADRID, 28, 4.

El discurso pronunciado en el Ateneo por el Sr. Unamuno no ha tenido carácter alguno político.

Va contra la juventud que solamente lee pornografías. Dirige un reto á la Prensa, de cuyos favores reniega, manifestando que nunca ha solicitado sus mercedes.

La partida del «Vivillo»

Telegrafían de Estepa que la Guardia civil ha sostenido tiroteo con dos criminales de la partida del «Vivillo».

Uno de ellos se dió á la fuga, siendo detenido el otro. Todos resultaron ilesos.

Lotería Nacional.—El sorteo de ayer. MADRID, 28, 13.

Primer premio, 3.067, Barcelona, Cartagena y Madrid.

Premio segundo, 18.717, Madrid. Premio tercero, 28.656, Cádiz. Otros premios: 9.996, 18.474, 20.245, 22.665, 24.225, 16.159, 25.165, 28.047, 8.011, 2.449, 23.737, 14.334, 23.430 y 25.468.

Servicio de hoy

MADRID, 1, 1-5.

Mella, en cama

El diputado tradicionalista, Sr. Vázquez de Mella, no intervino ayer en la discusión del Congreso, por estar enfermo en cama.

Conversación interesante

El Sr. Nocedal manifestó ayer en una reunión de políticos que el actual con-

flicto parlamentario se resolverá pronto pacíficamente.

El Sr. González Besada le replicó que no hay más que tres soluciones: la disolución de las actuales Cortes, continuando el Sr. Moret al frente del Gobierno; declarar dictador al general Luque con la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, y la sesión permanente.

El Sr. Nocedal le repuso: antes de llegar á la sesión permanente—me ha dicho el Sr. Canalejas—que abandonaría la Presidencia del Congreso.

La reforma de la ley de alcoholes. La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado que el proyecto de reforma de la ley de alcoholes pase á informe de una subcomisión de Hacienda.

Fratricidio

En la calle de Santa Isabel fué herido de gravedad Mariano Castaño por su hermano que le asestó una tremenda puñalada.

A beneficio de la hija de "Badila". El empresario de la plaza de toros de Madrid, D. Pedro Niembro, organiza una corrida á beneficio de la hija del veterano picador de toros, Badila.

El entierro de la Sardina. La tradicional romería al Canal con motivo del entierro de la Sardina ha estado muy animada.

Menudearon los incidentes que por fortuna fueron de poca importancia.

Entierro de "Badila". Con bastante concurrencia se ha verificado el entierro del picador Badila. Presidían el duelo personas de la familia y los actores Mesejo y Carreras.

En el acompañamiento figuraban numerosos toreros y aficionados.

que Francia desea ardentemente la paz. Pero este deseo está subordinado a ciertas condiciones que M. Rouvier ha definido con gran claridad.

El marqués Visconti-Venosta cree posible y necesario un acuerdo

VIENA.—La Reue Presse publica una entrevista del delegado italiano en la Conferencia de Algeciras, el marqués de Visconti-Venosta. Este ha dicho: «Yo represento en Algeciras únicamente los intereses económicos de Italia en Marruecos. Lígannos gran importancia a nuestras relaciones comerciales y financieras con Marruecos y que solo pueden quedar salvo guardadas por una solución favorable de la Conferencia.»

El marqués Visconti-Venosta añadió que, a pesar de la oposición entre las proposiciones de Francia y las de Alemania se puede esperar una solución a la cuestión del Banco; si no ocurriese esto la cuestión de policía quedaría por el mismo motivo apartada de la discusión. El Sr. Visconti-Venosta opina que si la Conferencia fracasara, la paz no sufriría, pero la situación internacional se resentiría de la falta de confianza general.»

La Wiener Allgemeine Zeitung cree saber que algunas potencias han intervenido junto al Gobierno de Berlín para aconsejar Alemania a ceder a las proposiciones francesas.

El Príncipe de Bülów quiere presentar la dimisión

BERLÍN.—Maximilien Harden afirma en el Zukunft que el canciller Bülów ha ofrecido su dimisión al emperador a causa del nombramiento del señor de Tchirsky para el puesto de secretario de Estado, sin que el canciller fuese consultado.

Según Maximilien Harden, la crisis de que sufre toda Europa es provocada por la falta de unidad en la política alemana. Existen en Berlín los partidos que se atacan duramente: de un lado Radowitz, Radólin, Bulow; del otro, Tattenbach, Groeben, Holstein. El resultado de esta anarquía interior en Alemania puede amenazar la tranquilidad del mundo.

Declaraciones del Zar

PARIS.—El Figaro cuenta que el Zar ha hecho recientemente las declaraciones siguientes: «No habrá guerra en Europa, aunque las cosas no se arreglen en Algeciras.»

El Emperador habló en terminos impregnados de la mayor cordialidad a respecto de su fiel aliada, Francia. «Las dificultades encontradas por Francia, dijo, a respecto de la cuestión de Marruecos, me han preocupado y yo he dado instrucciones a mi representante en Algeciras para que apoye las justas reivindicaciones del Gobierno francés y contribuya a un arreglo honroso para las dos partes principalmente interesadas.» Es de esperar que en Berlín, las disposiciones serán tales que no impidan un acuerdo final con Francia. Entonces podrá Europa gozar de la tranquilidad que tanto necesita.

En el Ayuntamiento

En segunda citación reunióse anoche la Corporación municipal, tomando los siguientes acuerdos:

—Quedar enterados de una circular del gobernador civil de la provincia sobre rendición de cuentas municipales. —Pasar a la Comisión de Beneficencia y Sanidad un oficio del inspector provincial de Sanidad Sr. González de Segovia sobre la conveniencia de cubrir el canal de las aguas del Gévora y establecer entretanto el servicio de vigilancia para impedir que se arrojen objetos al canal.

—Que se cobre el arbitrio municipal por ocupación de la vía pública en virtud de certificado del arquitecto.

—Conceder el beneficio de lactancia solicitado por María Herrera Díaz.

—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Juan Alfonso solicitando la reposición en el cargo de oficial de cuchilla del Matadero; con una modificación del Sr. Giménez para que se le conceda una gratificación por no haber percibido el sueldo completo mientras estuvo desempeñando dicho puesto como sustituto.

—Desestimar una instancia de los dueños del cinematógrafo franco-español solicitando que se les haga una rebaja en el arbitrio municipal por ocupación del paseo de San Francisco.

—Conceder a D. José Díaz Ferrera certificación de una compra de terreno sobrante en el Monturio.

—Nombrar a Ramón Gordillo músico de segunda de la Banda municipal, en vista del acta dando cuenta de los ejercicios de oposición.

—Nombrar, en la vacante de Ramón Gordillo, músico de tercera a Juan Rodríguez Rodríguez.

—Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que se abra una información pública, durante veinte días, sobre la conveniencia ó no conveniencia de la adquisición de la fábrica de alumbrado eléctrico por el Ayuntamiento.

—Proponer a los dueños de las casas colindantes la adquisición del terreno sobrante en el monturio, con el fin de favorecer la higiene y el ornato de aquel sitio.

A propósito de este asunto, se anuncia una proposición sobre enagenación de otros terrenos sobrantes.

—Que se pregunta a los médicos de la Beneficencia si puede practicarse en Badajoz la operación que se necesita hacer a la esposa de José Tinoco que solicita un socorro para este objeto.

—Aceptar, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, el concierto que propone la Sociedad de Autores españoles para la ejecución de obras musicales en los paseos públicos.

—Se acuerda arbitrar recursos para los gastos de formación del padrón de vecinos.

—Se aplaza el informe del director de jardines sobre los abonos del Parque de Castelar solicitado por el Sr. Martínez García, que no asiste a la sesión.

—También se aplazan, por no estar presentes sus autores, la lectura de una proposición del Sr. Rey sobre medidas de los nichos del cementerio y de otra del Sr. Martínez de la Riva sobre construcción de un lavadero.

—Se concede autorización a un dueño de casa para que pueda obrar en ella.

—A propuesta del Sr. Santos Redondo se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del maestro Caballero y comunicarlo a la familia.

—El Sr. Giménez pregunta por el expediente de subasta de los puestos sobrantes del matadero, contestándole el alcalde que se halla en poder del arquitecto y que activará su tramitación.

—El Sr. Redondo anuncia una proposición para que se modifique el peso del pan, y que este sea de 1 kilo en vez de 800 gramos.

—El Sr. Arqueros dirige un ruego a la presidencia para que ordene la separación de estercoleros que no estén a veinte metros de las carreteras.

El mismo señor concejal denuncia la intromisión de relaciones que se advierte entre los agentes de vigilancia y la guardia municipal, pidiendo al alcalde que vea la manera de evitar esas rivalidades.

La sesión terminó a las nueve.

MERCADOS REGULADORES

Table with market prices for various goods in Sevilla, Madrid, and Lisboa. Includes items like toros, vacas, cerdos, and various types of meat and produce.

CAMBIOS: 805-799 reis el duro.—LA CAMBIA, en Badajoz, a 810-795 reis el duro

LA BOLSA

Table with stock market prices for various securities, including bonds and shares of different companies.

OTROS VALORES: Paris, Renta, Exterior, Nortes, Zaragoza, Riotintos.

CAMBIOS: Francos, Libras.

De la Provincia

Nos escriben de Fuente de Cantos: Como hace seis u ocho días, terminaron los trabajos de la carretera, por haberse agotado el dinero. Da lástima ver por las calles de esta población ochocientos ó novecientos hombres que, formando grupos de doce ó quince, imploran de puerta en puerta la caridad pública, pues con motivo de ser el año anterior tan mala la cosecha de cereales, este año solo han sembrado 100 labradores que han pedido dinero al Banco de España y Banco Agrícola de esta población, quedándose sin sembrar los que no han podido prestar garantías, y los que tienen sembrados, aun cuando necesiten zacharlos, no pueden hacerlo

por falta de recursos. En esta villa y su término se han quedado muchos labradores arruinados, y como es consiguiente, hoy pasan a engrosar el crecido número de jornaleros que ya existía en esta localidad; y aquí encaja perfectamente el antiguo adagio de que «poco dura la alegría en casa de los pobres», puesto que los trabajos de la carretera a que antes nos referimos, solo han durado de ocho a diez días. El reparto de jornaleros aquí entre los propietarios se hace ya casi imposible, porque desde Agosto del año anterior hay obreros repartidos en muchas casas, de manera que si no se habilitan fondos para la continuación de los trabajos de esta carretera, da miedo pensar lo que aquí pueda ocurrir. Con lo que llevamos expuesto, no creo hará falta describir cómo habrán pasado los carnavales en este pueblo.

—Hemos leído un suelto en el periódico Correo de Extremadura, en su número 692 del 20 del actual, en la sección de «Instrucción pública», en el que, dando la noticia de haber sido informada favorablemente la solicitud que al Rectorado dirigió la maestra de esta población, doña Apolonia Gómez Rus, y no Polonia Rodríguez, como dice el indicado suelto, solicitando autorización para ir a oposiciones a Madrid, y en tono de pregunta, si dicha señora asiste a la escuela, como contestación al colega y para su tranquilidad, creyéndonos bien informados, debemos decirle que la dignísima maestra doña Apolonia Gómez, desde que fué posesionada de su escuela no ha faltado ni un solo día a clase, y si ha estado ausente de este pueblo algún tiempo, ha sido exclusivamente una temporada que estuvieron cerradas estas escuelas, por orden superior, en virtud de una gran epidemia de sarampión habida en esta localidad en los meses de Mayo ó Junio del año anterior, y después en la época de vacaciones.

Mal se lo contaron y bien se lo contamos. —Hay gran animación entre las personas religiosas de esta población con la venida de los misioneros del Corazón de María, que llegarán en el día de hoy para ejercer durante toda la Cuaresma la Santa Misión. —También es esperado en esta localidad, en uno de los días de esta semana, el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, D. Felix Soto Mancera. —Como maestra sustituta, ha tomado posesión de una de las escuelas públicas de esta villa la ilustrada y simpática maestra doña Luz Muñiz del Barco.

Ha sido constituido en Bodonal de la Sierra un Comité maurista, cuya Junta directiva forman los señores que expresamos a continuación:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor D. Antonio Maura Montaner, excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno, excelentísimo señor D. Rafael Tovar y Sánchez Arjona y el excelentísimo señor conde de Torrepiñales. Presidente efectivo, D. Julián Guerra Orta.

Vicepresidente: D. Antonio Amaya Ayala

Vocales: D. Francisco Gordón Marqués, D. Balbino Caballero Domínguez, D. Fernando Amaya Durán, D. Juan Cid Matamoros, D. Antonio Lergo Amaya, D. Felix Guerra Guerrero, D. Román Moreno Cid, D. Ignacio Amaya Chamorro, D. Juan García Guillén y D. Mauricé Amaya Entero.

Secretarios: D. Mariano Sociats Burgos y D. Germán Amaya Ayala.

en relación con la educación científica», el ilustrado profesor del Instituto de esta capital D. Eduardo Morán.

El conferenciante hará uso de un aparato cinematográfico. Sólo podrán concurrir los señores socios con sus familias.

La Eléctrica del Casar de Cáceres

El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—La Comisión.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro partícip y estimado amigo de Mérida, D. Lorenzo Gisbert.

Se han recibido varias cartas de Portugal solicitando los originalísimos anuncios de la cerveza «Cruz del Campon».

Feria de ganados

Promete ser muy concurrida, en el presente año, la renombrada que celebra Villanueva del Fresno el 1, 2 y 3 de Abril.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Se encuentra ligeramente enfermo el juez de instrucción, Sr. García Entrena, cuyo alivio celebraremos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de Montemolín D. Mario F. Torrecilla

Ha marchado a Madrid el joven don Manuel Orio-Zabala para continuar sus estudios en la Universidad Central.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras a la venta.

Nos escriben de La Coronada denunciando un abuso cometido ó tolerado, del que hablaremos en el número próximo.

Desde la Catedral a la calle de Arias Montano se ha extraviado un rosario. Se gratificará a la persona que lo entregue.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral. Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros. Ramón Albarán, 3, bajo, darán razón.

Una prueba más de su corrección y formalidad ha dado recientemente la Compañía de Seguros sobre la vida, Banco Vitalicio de España, abonando 25 mil pesetas a los herederos de D. Ricardo Prado, con motivo del fallecimiento de dicho señor, ocurrido en San Vicente de Alcántara. Había contratado este seguro el señor Prado en 2 de Agosto próximo pasado, no habiendo por tanto satisfecho más que una sola anualidad, la cual ha sido suficiente para que sus hijos no sufran los desastrosos perjuicios materiales que una prematura muerte ocasionan. Al dar cuenta de lo que antecede, cúmpenos felicitar al inspector del Banco, D. Cayetano Lledó, a cuyo celo y actividad es debido el más pronto pago de los siniestros que tiene la Compañía, haciendo extensiva esta felicitación al subinspector de la misma, D. Eusebio F. Donaire. Se arrienda hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras. Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 28. «La Hormiga de Oro» Tenemos a la vista el número 8 de esta importante Ilustración tirada a varias tintas y nutrida de ameno texto de actualidad y con hermosos grabados que representan «El Viático», cuadro de G. Rujol; la bendición de los corderitos de Santa Inés; La Virgen de la Estola, de Siena; La Guardia Suiza en el cuarto centenario de su institución; la Madonna con el Niño, de Rosselino; Noche en la Nubia, de Max Robes; Un descanso;

en relación con la educación científica», el ilustrado profesor del Instituto de esta capital D. Eduardo Morán.

El conferenciante hará uso de un aparato cinematográfico. Sólo podrán concurrir los señores socios con sus familias.

La Eléctrica del Casar de Cáceres

El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—La Comisión.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro partícip y estimado amigo de Mérida, D. Lorenzo Gisbert.

Se han recibido varias cartas de Portugal solicitando los originalísimos anuncios de la cerveza «Cruz del Campon».

Feria de ganados

Promete ser muy concurrida, en el presente año, la renombrada que celebra Villanueva del Fresno el 1, 2 y 3 de Abril.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Se encuentra ligeramente enfermo el juez de instrucción, Sr. García Entrena, cuyo alivio celebraremos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de Montemolín D. Mario F. Torrecilla

Ha marchado a Madrid el joven don Manuel Orio-Zabala para continuar sus estudios en la Universidad Central.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras a la venta.

Nos escriben de La Coronada denunciando un abuso cometido ó tolerado, del que hablaremos en el número próximo.

Desde la Catedral a la calle de Arias Montano se ha extraviado un rosario. Se gratificará a la persona que lo entregue.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral. Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros. Ramón Albarán, 3, bajo, darán razón.

Una prueba más de su corrección y formalidad ha dado recientemente la Compañía de Seguros sobre la vida, Banco Vitalicio de España, abonando 25 mil pesetas a los herederos de D. Ricardo Prado, con motivo del fallecimiento de dicho señor, ocurrido en San Vicente de Alcántara. Había contratado este seguro el señor Prado en 2 de Agosto próximo pasado, no habiendo por tanto satisfecho más que una sola anualidad, la cual ha sido suficiente para que sus hijos no sufran los desastrosos perjuicios materiales que una prematura muerte ocasionan. Al dar cuenta de lo que antecede, cúmpenos felicitar al inspector del Banco, D. Cayetano Lledó, a cuyo celo y actividad es debido el más pronto pago de los siniestros que tiene la Compañía, haciendo extensiva esta felicitación al subinspector de la misma, D. Eusebio F. Donaire. Se arrienda hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras. Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 28. «La Hormiga de Oro» Tenemos a la vista el número 8 de esta importante Ilustración tirada a varias tintas y nutrida de ameno texto de actualidad y con hermosos grabados que representan «El Viático», cuadro de G. Rujol; la bendición de los corderitos de Santa Inés; La Virgen de la Estola, de Siena; La Guardia Suiza en el cuarto centenario de su institución; la Madonna con el Niño, de Rosselino; Noche en la Nubia, de Max Robes; Un descanso;

en relación con la educación científica», el ilustrado profesor del Instituto de esta capital D. Eduardo Morán.

El conferenciante hará uso de un aparato cinematográfico. Sólo podrán concurrir los señores socios con sus familias.

La Eléctrica del Casar de Cáceres El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—La Comisión.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro partícip y estimado amigo de Mérida, D. Lorenzo Gisbert.

Se han recibido varias cartas de Portugal solicitando los originalísimos anuncios de la cerveza «Cruz del Campon».

Feria de ganados Promete ser muy concurrida, en el presente año, la renombrada que celebra Villanueva del Fresno el 1, 2 y 3 de Abril.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Se encuentra ligeramente enfermo el juez de instrucción, Sr. García Entrena, cuyo alivio celebraremos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro partícip y estimado amigo de Montemolín D. Mario F. Torrecilla

Ha marchado a Madrid el joven don Manuel Orio-Zabala para continuar sus estudios en la Universidad Central.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras a la venta.

Nos escriben de La Coronada denunciando un abuso cometido ó tolerado, del que hablaremos en el número próximo.

Desde la Catedral a la calle de Arias Montano se ha extraviado un rosario. Se gratificará a la persona que lo entregue.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral. Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros. Ramón Albarán, 3, bajo, darán razón.

Una prueba más de su corrección y formalidad ha dado recientemente la Compañía de Seguros sobre la vida, Banco Vitalicio de España, abonando 25 mil pesetas a los herederos de D. Ricardo Prado, con motivo del fallecimiento de dicho señor, ocurrido en San Vicente de Alcántara. Había contratado este seguro el señor Prado en 2 de Agosto próximo pasado, no habiendo por tanto satisfecho más que una sola anualidad, la cual ha sido suficiente para que sus hijos no sufran los desastrosos perjuicios materiales que una prematura muerte ocasionan. Al dar cuenta de lo que antecede, cúmpenos felicitar al inspector del Banco, D. Cayetano Lledó, a cuyo celo y actividad es debido el más pronto pago de los siniestros que tiene la Compañía, haciendo extensiva esta felicitación al subinspector de la misma, D. Eusebio F. Donaire. Se arrienda hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras. Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 28. «La Hormiga de Oro» Tenemos a la vista el número 8 de esta importante Ilustración tirada a varias tintas y nutrida de ameno texto de actualidad y con hermosos grabados que representan «El Viático», cuadro de G. Rujol; la bendición de los corderitos de Santa Inés; La Virgen de la Estola, de Siena; La Guardia Suiza en el cuarto centenario de su institución; la Madonna con el Niño, de Rosselino; Noche en la Nubia, de Max Robes; Un descanso;

en relación con la educación científica», el ilustrado profesor del Instituto de esta capital D. Eduardo Morán.

El conferenciante hará uso de un aparato cinematográfico. Sólo podrán concurrir los señores socios con sus familias.

La Eléctrica del Casar de Cáceres El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—La Comisión.

Ilustraciones de una novellita: varios retratos y escenas de la persecución religiosa en Francia; proclamación del rey de Dinamarca; los delegados de Algeciras fotografiados en el salón de sesiones; el Sultán de Marruecos con uniforme turco; vistas del palacio, castillo y murallas de Fez, y José Congeay custodiado por la Guardia civil al entrar en Valencia, resultando verdaderamente rubioso é interesante.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Procedente de una mina, se vende el material siguiente, todo él en muy buen estado:

Ciento cincuenta toneladas de rails de 8 metros, pesando 30 kilos por metro lineal, a 30 reis kilo.

Cuarenta toneladas del mismo largo, de 15 kilos por metro, a 40 reis kilo.

Treinta toneladas del mismo diámetro, de siete kilos por metro, a 60 reis kilo.

Veinte y cinco toneladas vía Descubils, a 60 reis kilo.

Veinte toneladas vagonetas con desperfectos, hejes, ruedas, agujas y otras piezas sueltas, a 70 reis kilo.

Para tratar, dirigirse a D. Pedro Serrano, rua de Magdalena, 273, Lisboa. En la misma casa se venden 500 toneladas de guano seco de pescado, a 150 pesetas mil kilos.

EXPOSICION IBEROAMERICANA

Se celebrará en Madrid en 1908 como conmemoración solemne de la gran lucha española por la independencia.

Grato es que en medio de las bajas ambiciones políticas haya personas que se ocupen de dar a nuestra Patria esplendor y trabajen por su buen nombre ante las naciones en los órdenes artístico y científico.

Se dividirá la Exposición en tres secciones.

Es la primera la de Historia que comprenderá colecciones de objetos de las reales casas de España y Portugal, de los Museos públicos y privados, de la nobleza española y americana, y de la Iglesia, esto es, de catedrales, parroquias y conventos.

La segunda sección será la de Enseñanza, Ciencias, Letras y Artes, cuyo palacio será el mejor de la Exposición.

La tercera y última sección será la de Agricultura, Industria y Comercio, cuyo palacio se piensa destinar después a Museo de Exposición permanente hispano-americana, que tanta falta nos hace.

Animo, pues, y a toyar parte en las tres secciones de la Exposición, especialmente en las de Historia y Enseñanza; el campo es grande, pero el fruto puede ser de consecuencias fecundas.

En 1911 se celebrará en Barcelona la Exposición Universal, y en esta Exposición también podrán lucirse todos los hombres de sangre española, lo mismo los de la Península que los del otro lado del Atlántico.

Ultima hora

División del Gabinete.—Moret, disgustado.—Crisis probable

MADRID, 1, 1-45.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha pedido que se restablezca por decreto el artículo séptimo del Código de Justicia militar.

La mayoría de los ministros se oponen resueltamente a la pretensión del general Luque.

El Sr. Moret se muestra disgustadísimo, estando dispuesto a plantear la crisis en el caso de que se prolongue esta situación.

Colisiones en Avila MADRID, 1, 2.

Dicen de Avila que se han reproducido las colisiones entre los reinos de San Esteban de Villarejo y del Valle, resultando tres individuos heridos y varios contusos.

CORRESPONSAL

DE LAS COSTUMBRES

LOS PROHIBIDOS

La firmeza bien digna de aplauso que se está demostrando, según dice la Prensa diaria, en la persecución de los juegos prohibidos, da actualidad a una cuestión viejísima, mil veces propuesta, millones de veces planteada en la vida social y mil millones de veces resuelta en la moral católica y en las leyes justas del Estado.

Materia es esta de los juegos, en la que importa, y mucho, tener ideas claras y formar convicción arraigadísima al fiel cristiano y al buen ciudadano para regir su conducta y tener paz en la conciencia, paz en el hogar y paz en el pueblo y en la nación. Esta materia habremos, pues, de considerarla con relativa extensión en las columnas del NOTICIERO EXTREMEÑO, aunque sea repitiendo lo ya dicho muchas veces por muchos.

El juego, significa directamente en el lenguaje vulgar «distracción, entretenimiento agradable ó divertido»: jurídicamente es, ó «un contrato aleatorio de la clase de conmutativos, por el cual convienen dos ó más personas en pagar, las que perdieren (según las reglas observadas del juego en particular, de que se trate) una cierta cantidad ó cosa fijada previamente, á las que en el juego ganaren; ó «un delito cuando se arriesga, contra lo dispuesto en las leyes, dinero ó cosas, á la suerte, envite ó azar». Estas definiciones presuponen ya una división de los juegos, en lícitos é ilícitos: en permitidos, y con ciertos efectos civiles; y prohibidos y sujetos á determinada responsabilidad penal.

Moralistas y jurisconsultos, unánimemente afirman que todos los juegos, en general y generalmente, son válidos, por sí mismos, esto es, aparte toda circunstancia que los haga malos ó desordenados; porque el que puede donar su dinero, sus bienes ó cosas, también puede hacerlo bajo condición: ya sea ésta fortuita ó ya dependa de la industria, pericia ó arte de jugar, y siempre que concurren los siguientes requisitos:

Que los jugadores tengan la libre disposición de las cosas que juegan; que en el juego no use de fraude ni dolo; que el riesgo de perder ó ganar sea moralmente igual para todos los que juegan; que el juego sea honesto, lícito y moderado; que no se haga violencia á ningún jugador, ni aun con ruegos importunos para empezar ó proseguir el juego: que no se exponga á pérdida aquello que ha de ser necesario á la subsistencia, ó en perjuicio de la familia, de los acreedores ó del prójimo necesitado (los pobres); y finalmente, que no se haga del juego una industria ó profesión, un modo de vivir, intentando principalmente ó sobre todo y con demasíada avidez, la ganancia.

De la observancia de estas reglas depende la licitud natural del juego, cualquiera sea su género, ya sea de suerte ó azar, ó de pura industria ó mixto; pero no su legalidad, no su licitud legal, la cual solo depende de lo establecido en la ley reconociendo ó negando efectos civiles á los juegos, según los permita ó tolere ó impida y castigue. Todo esto es muy de razón. En efecto, el orden y la paz social y el bien de las familias y de los individuos en particular, exigen la limitación del juego, la regulación de este pacto ó contrato por las leyes positivas vigentes en el Estado, de suerte que los jugadores no puedan por sí y á su arbitrio, el despojarse de sus bienes como los duelistas recíprocamente buscan y pactan el quitarse la vida—como dice un afamado jurista español—por lo que la sociedad y potestad civil, con razón y justamente, estableció, y regula y sanciona, los contratos, para que los hombres se hagan mútuos servicios y no por cierto para que se arruinen.

He aquí por qué la legislación de todos los pueblos han permitido unos juegos y prohibido otros; han dado efecto en derecho á los juegos permitidos y han castigado con penas varias, muchas veces graves, los prohibidos.

Los antiguos romanos no concedieron licitud á otros juegos que á los corporales y de manejo de las armas; y, aun así, no daban á estos juegos lícitos más valor que el de pactos nudos, que no producían nunca acción, sino solamente excepción, como saben los romanistas. En todos los otros juegos estaba absolutamente prohibido arriesgar dinero ó cosa alguna, sin que nunca el ganancioso pudiese reclamar judicialmente su ganancia: mientras, al contrario, el que perdía podía siempre negarse á pagar lo perdido ó reclamar, si voluntariamente pagó, la devolución de lo que había pagado (y esto durante el espacio de cincuenta años, á contar desde el día del pago); y, si el perdedor no reclamaba, podían reclamar los municipales é invertir lo rescatado en cosas de utilidad ó ornato para la ciudad.

La legislación romana—dice un expositor—fue de tal manera inexorable con esta innoble pasión del juego, que los

prohibió y persiguió hasta en las casas particulares: declaró infames á los jugadores de oficio: no les concedía reparación legal por las injurias y agravios personales que se les infiriese y negó la acción de hurto á los amos ó dueños de casas de juego.

La Iglesia prohibió y prohíbe los juegos de suerte ó azar, no solo á los clérigos sino también á los simples fieles. Los Padres de la Iglesia—dice Bergier—han considerado las ganancias adquiridas en los juegos de azar como una especie de usura ó, más bien, como un robo, prohibido por el séptimo mandamiento de la ley de Dios.

En toda la Europa cristiana se inspiraron las leyes civiles en este criterio moral de la Iglesia, tan razonable y tan justo.

En España puede decirse que hasta la Novísima Recopilación no se registran verdaderas leyes represivas del juego. Y se comprende que haya sido así, porque en el período de tiempo en que se promulgaron y rigieron los Códigos anteriores (Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Fuero Real) toda la atención y cuidado de los gobernantes debió ser para las peripecias de la guerra gloriosísima de reconquista. Sin embargo, algunas disposiciones se dictaron á petición de las Cortes de Castilla en 1329, 1387, 1432 y más tarde en 1480, 1515, 1532 y después por decretos y pragmáticas reales.

Dignas de mencionarse son las leyes de Partidas, calcadas en gran parte en los principios y disposiciones de los Códigos romanos y el Derecho Canónico. Y nada decimos del Ordenamiento de las Tufureyas, que más bien tuvo carácter de reglamentación del juego. Más adelante nos ocuparemos de este famoso Ordenamiento.

En la Nov. Recop. son nada menos que dieciocho las leyes que tratan del juego; la más interesante es la ley 15.ª del Título XXII, Libro XII, ó sea la célebre Pragmática de Carlos III, su fecha 6 de Octubre de 1771.

Por esta ley se prohíben todos los juegos de suerte, envite, azar ó fortuna y aquellos otros en que se juegue cosa distinta de dinero contante (alhajas, bienes raíces, muebles, etc.) ó se juegue á crédito, al fiado ó sobre palabra; se ordena que el tanto permitido en los juegos lícitos no exceda de un real de vellón ni todas las partidas (interviniendo en ellas todos los jugadores) pasen nunca de treinta ducados (esto es, 330 reales) y los jugadores no puedan hacer travesías ó apuestas: á los contraventores y dueños de casas de juego, se les castigaba con multa ó destierro ó cárcel, según los casos y grado de reincidencia.

Lo perdido y jugado, según esta ley, en juegos ilícitos, ó lo que excediere de lo en ella tasado, en los lícitos, podía demandarse y reclamarse dentro de los ocho días siguientes al pago hecho por el que perdió, y en su defecto por cualquiera persona, la cual adquiría para sí las cantidades perdidas por el jugador, si probaba su denuncia, castigándose además á los jugadores denunciados. Lo perdido y no pagado no había obligación de pagarlo, ni el ganancioso tenía acción para pedirlo. Castigábase á los artesanos y menestrales que jugaran, aun á juegos permitidos, en días y horas de trabajo (desde las seis á las doce de la mañana y desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche, en todo tiempo) con multa ó prisión subsidiaria. Se prohibía toda clase de juegos, aun los lícitos, en tabernas, fígones, hosterías, mesones, botillerías, cafés y demás casas públicas, no permitiéndose en dichos establecimientos más juegos que los de ajedrez, damas, tablas reales y trucos ó billar. Finalmente lo prestado en el juego ó para jugar, no podía reclamarse en juicio: y ni los empeños, vales ó escrituras posteriores á la pérdida en el juego, tenían fuerza civil de obligar para el deudor.

Tal fué el estado de derecho hasta la promulgación de los vigentes Códigos penal y civil, cuyas disposiciones en la materia son bien conocidas.

KALL D'ERÓN

28 de Febrero de 1906.

De todas partes

El crucero más rápido del mundo

En las pruebas preliminares á que ha sido sometido el crucero acorazado francés «Chateau Renault», ha desarrollado una velocidad de 22 millas, con solo las tres cuartas partes de la fuerza máxima de sus elementos propulsores.

Pronto verificará sus viajes de veinticuatro horas, durante dos de las cuales empleará toda la fuerza de que son capaces sus máquinas y calderas, esperándose que pueda andar cuarenta y ocho millas en dicho tiempo, ó sea veinticuatro por hora.

Un dirigible español

El diario parisién «Les Sports» da cuenta de la llegada á París de un español, D. Benito Torrente y Torrontegui, con los planos de un globo dirigible en su invención.

El nuevo dirigible, más ligero que el aire, dicen se asemeja al dirigible Zeppelin.

Lo que no nos dicen es si científicamente tiene probabilidades de éxito dicho aerostato, que su inventor ha bautizado con el nombre de «Bilbao».

Notas estadísticas de Prusia

Según las notas estadísticas, está perfectamente comprobada la escasez de ganado en Alemania,

á pesar de que los agrarios lo niegan. En la segunda mitad del año 1905 han sacrificado en Prusia 791.535 cerdos menos que en el mismo período del año anterior.

El número de terneras sacrificadas en el último trimestre de 1904 ascendió á 507.978 piezas, mientras en el mismo período del año pasado han sido sacrificadas solamente 439.348 piezas ó sean también 68.630 menos.

Esta diferencia resulta aún mucho más importante si se toma en cuenta el gran aumento de población en el reino de Prusia, que es de unos 250.000 habitantes por año.

DE CAZA

Los ánades de la Albufera

Con motivo de la cacería que hace poco se verificó en la Albufera, el experto cazador que en La Correspondencia de España firma con el pseudónimo de «El hombre de los bosques», ha hecho una amplia reseña consignando en ella que, á pesar del malísimo estado del tiempo y lo difícil de tirar á los ánades, se cobraron más de ciento y muchos más no se pudieron cobrar por el fuerte oleaje de la famosa laguna.

Nuestros lectores, y más si son aficionados á este noble deporte de la caza, verán con gusto las siguientes noticias que de la Albufera publica nuestro colega el Diario Mercantil, de Barcelona.

Dice así:

«Lo que los árabes valencianos llaman Al-Bugira (El Lago), y nosotros, por corrupción, Albufera, es una laguna de 15 kilómetros, que encierra un lluefit de luz, brillar al sol) ó superficie líquida de 85.000 hectáreas, en comunicación con el mar por dos canales, el Perelló y el Perrellonet, por donde entran los peces de agua salada y salen las aguas dulces, sirviendo de puerta á la navegación y á la pesca. Una larga faja de arena, tapizada de mirto, tomillo y romero, sobre la cual sobresalen las redondas copas de innumerables pinos, separa la laguna del mar, y en este monte, pinedo, pululan los conejos, y en sus bordes saltan enjambres de becalinas.

No falta historiador que acepte la patraña de que la laguna fué mandada hacer por Cneo Scipión, «á la forja que en Nápoles é Italia se hallan muchos de estos estanques».

La Naturaleza es la creadora del lago para desagüe de la llanura que al Mediodía de Valencia, riegan el Turia y el Júcar.

Chasqueado quedaría el que buscara allí algo parecido á los pintorescos lagos helvéticos ó lombardos, encajonados entre montes elevadísimos ó ceñidos por colinas siempre verdes.

En la Albufera domina la línea horizontal, la amplitud indefinida de la perspectiva, aunque también esto tiene su belleza y su majestad.

Desde la Reconquista perteneció al Real patrimonio la pesca y la caza de la Albufera, calificada como «lugar ameno» por Plinio.

En una ordenanza del siglo XIII se lee que en una noche podían conseguirse en la Albufera de 800 á 1.000 cargas de pescado, que explotaban Comunidades privilegiadas por los monarcas don Jaime el Conquistador, Pedro III, etc.

La caza de volátiles acuáticos se hace allí en invierno, cuando ánades, fúlicas, zarcetas y flamencos acampan en los marzales valencianos, huyendo de los fríos excesivos de Finlandia ó de Noruega.

Acercas de las comunicaciones de la caza en aquellos lugares, dice un entendido: «Entre dos luces, antes de rayar el alba métese el cazador en el puesto y se retiran los barcos á respetable distancia, y allí el barquero, con vista de línea, reclama á los pájaros que describiendo círculos y elipses, acuden á los botes (cimbeles de corcho ó madera), que nadan á veinte metros del cazador.

Apenas se tiñen de rojo las brumas de Oriente, cuando por la parte donde suena el sordo y acompasado batir de las olas, comienzan á venir falcoas de pájaros, bandos inmensos en forma de cuña, que buscan cada cual su favorito cebadero. Aquí y allí divisanse diversos fogonazos, y retumba la seca pólvora, y del cielo cae al agua con su característica chop, rebotando en la verdosa planicie, el ánade volteador.

Las negruzcas fochas pasan azoradas en todas direcciones, aleutando, y por encima del puesto en cruz y de pico, se las descuelga, obligándole á dar un soberbio pechugazo, del cual se reponen al punto, y empezaban á defenderse sumergiendo y nadando por bajo del agua, como ratas, hasta que el barquero las remata á perchazos.

Lo más interesante comienza: entra la caza fina, el ánade.

Con vuelo de bala, cuervo, oblicuo, en plano inclinado á veces, ascendentes otras, rápido y ladeado siempre, ronda desconfiado el pato. Cad' especie entra de diversa manera, de distinto modo, surca el aire con velocidad diferente.

Hay que saber levantarse oportunamente, apuntar justo al vacío donde los plomos y el ave deben encontrarse, sobreponerse á la impresión mareante que el ondear del agua, luminosa y rizada,

produce, y tener en cuenta el deslumbrador espejismo de la distancia que la reverberación del sol y el cielo, que se reflejan en el cristal del lago, enjendran, alumbrándonos con una doble luz, con dos soles: el vivo y el pintado.

No viene allí la caza recta, como la perdiz en oje. La curva es la línea del pato. Avanzan estas aves con cierta estrategia triangular, alargan su prolongado cuello, tuercen el ala, se echan de golpe, se levantan de repente, trazan espirales, caracolean en el viento, juegan con el temporal, azotan el agua con la punta del ala, parece que van á precipitarse de cabeza en el líquido, y en cuanto la rozan alzan el vuelo, desfilando como aéreas naves á la vista del cazador, que acurrucado en el puesto contempla las maravillosas evoluciones que el instinto de la desconfianza aconseja á aquellos brillantes pájaros de multicolor plumaje y especie, que en el campo del cielo en diversos bandos se suceden.

Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Badajoz.

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha Sociedad, Soledad, 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas, de cuatro á cinco mil fanegas, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 1.º de Marzo de 1906.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Audiencia Territorial de Cáceres

Al cerrar la carta de ayer, olvidamos meter en el sobre la reseña del primer informe que ante la Sala de lo criminal pronunció anteayer el joven letrado, D. Julian González Ulecia.

Para debut, tocó al nuevo abogado la defensa de una causa, por desacato según el Ministerio público, que el letrado entendió que no existía.

Al informe del Sr. Saval, respondió con otro el debutante, hecho concienzudamente y lleno de lógicas conclusiones envueltas en una palabra fácil, correcta y llena de doctrina legal.

Cuanto escucharon el informe del joven letrado, convinieron en las grandes dotes que posee para el ejercicio de su carrera.

Terminado el acto, el Sr. González Ulecia, que recibió un sin número de felicitaciones, obsequió á los invitados con dulces, vinos y habanos en la sala del Colegio donde se hallaban casi todos los colegiados.

Al felicitar nosotros al nuevo abogado, le deseamos un sin fin de triunfos en la honrosa profesión de la abogacía. M.

Cáceres al día

Información

Escasa es hoy la información, toda vez que la vida de la ciudad se redujo ayer á la fiesta carnavalesca.

Fuera de esto, poco se puede comunicar, y aun de esto mismo no esmucho lo digno de transmitirse.

El carnaval en Cáceres ha sido este año, afortunadamente, un verdadero fiasco.

Esto está llamado á desaparecer.

El primer día, á pesar de ser fiesta, no pasaron de veinte los mascarones andrajosos que circularon por nuestras calles; el segundo, nadie creyó que fuera carnaval; no hubo un alma; y el de ayer pasó tan simple como los anteriores, entre cuatro puñados de confetti, dos docenas mal contadas de serpentina y unos cuantos chillidos inarmónicos.

En total ¡na!

Realmente Cáceres es un pueblo sensato, y esto debe enorgullecernos á los que en él vivimos.

Los bailes celebrados durante los dos días, el primero y el último, á cual más desanimados, fuera de los del Círculo de Artesanos, donde, según nos han dicho, no se podía entrar, de lleno que estaba el salón.

El celebrado anoche en el Círculo de la Concordia, fué un baile como los de ordinario y terminó antes de las doce de la noche.

En este Círculo, como ya dijimos, no habrá piñata, de lo que nos alegramos; en los otros dos Círculos afirman que sí.

En total, que el carnaval en Cáceres pasa sin que nadie se entere.

—El Ayuntamiento de Trujillo ha acordado sacar á subasta la construcción de las casetas que se han de colocar en la Plaza Mayor, de aquella ciudad, durante la feria de Junio, ajustándose los solicitantes al modelo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

—De la misma ciudad dicen que días pasados y en las primeras horas de la mañana se hundió el tejado de una casa de la calle de Duraznos, propiedad de Amalio Montalegre, siendo un milagro

que no ocurrieran desgracias, toda vez que se hallaban durmiendo las familias de los dos moradores que la habitan.

Estos han tenido que pedir auxilio á la autoridad, para que apuntale la casa, que amenaza caerse de un día á otro.

—Se anuncia la presentación en uno de nuestros teatros del caballero Fonseca, titulado Rey de los prestidigitadores y prestigitador de los Reyes, el cual presentará al público sus experimentos recreativos, científicos y de sonambulismo.

Por si el Sr. Fonseca quiere hacernos caso, le advertimos que el sonambulismo no suele tener mucho éxito aquí, y por el contrario, á veces es un espectáculo que retrae á ciertas clases de personas, del teatro.

Mejor pudiera decirlo, toda vez que lo experimentó, el artista Sr. Onoffrof, hermano.

—Se encuentra muy mejorada de su dolencia la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Joaquín Castell, cosa que muy de veras celebramos.

A. DE MIRABAL

Cáceres 28 de Febrero de 1906.

IMPORTANTE REGALO

Á los lectores del «Noticiero Extremeño».

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de la Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á D. Manuel Aguilar, Santa Lucía, 10.—Cada día 20 de Marzo.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tinteré EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

TALLER DE MARMOLES

DE

J. Nieto Martín

BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Sr. D. Jerónimo Farré.

Muy señor mío y de mi consideración: Contestando á su atenta, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al Sr. N... de sesenta años, operado por mí, de una fistula estercorácea, el empleo de un braguero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un braguero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo braguero contenía perfectamente dicha evención, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, cumplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme muy afectuoso, seguro servidor y amigo.—J. RIBERA Y SANS.

Madrid 29 de Enero de 1906.

Esta carta, suscrita por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica, en la Universidad de Madrid, nos releva de decir nada de cuenta nuestra, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el testimoniado por ese eminente operador, en que se trataba de una evención enorme, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtuvimos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla; qué no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Solo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resortes que sin él, ó se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el ortopédico Don Jerónimo Farré Gamell, en CÁCERES durante los días 7 y 8 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en la FONDADA SALMANTINA.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídanse el folleto, que se envía gratis.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 28 FEBRERO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 765'4.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 28.—Trigos rubios y cruchos, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.

ble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.
NOGALES, 27.—Trigos rubios, 58 reales las 96 libras; blancos, 58 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

Ganados extremeños.

NOGALES, 27.—Cerdos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 272; cebados, 56 reales arroba; carneros, 93 reales cabeza; ovejas viejas, 64; borras, 60.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 27.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)
Buhler Hermanos
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS
APARATOS los más modernos y perfeccionados
Se remiten catálogos y presupuestos
PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA
Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calle del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Morgan & Elliot
Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid
DEPÓSITO EN Valladolid
directamente de la fábrica a precios de fábrica
DESCUENTOS A REVENDADORES
Arados "Chattanooga," ORDINARIOS Y DE DISCO
BOMBAS de todas clases
Sucesores de A. F. Abrahamson
Paseo de Recoletos, 16, Madrid

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
Cayetano Pesini
Castilla, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pínzapa del Canadá y abeto de Piume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

TALLERES DE LA Asociación del Buen Pastor
Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación, calle Fabiola, núm. 15, Sevilla
En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

"HERCULES,"
La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.
DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA
Fraguado casi rápido, a las seis horas completamente duro.

"LA LLAVE,"
GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor
DE Baras Hermanos
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA
Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.
Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberria y Compañía, artículos de caza, etc.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2.50 y 3 Ptas DUAQUETE CON GANELA SIN SILLA Y A LA VAINILLA
De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

"HERCULES,"
Alfredo Villanueva Linares
Fundador de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.
EMILIO GONZALEZ ORDUÑA
PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5
Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos.
LA PUREZA
Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.
Pidan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

E. Adema y Comp.
SUCESORES DE TASTET
Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA
Casa fundada en 1852
Grandes almacenes de droguería y gran tintorería a vapor.
José Vidal y Compañía
Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones.
Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería.
Alfonso IX, núm. 7, Mérida

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO
Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes
Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixeira, abogado del Estado; D. Luis Bardaji, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la
Academia Politécnica
MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR
Santanch y Rubio
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Arado Rud Sack marca DP6N
El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.
Cultivador Planet
El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.
Alberto Ahles & C.ª
DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

La Favorita
Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
BADAJOZ
Es el mejor local de la capital
J. Lecaroz Leal
CHICARREROS, 21. SEVILLA
Joyería de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.
Manuel J. Carmona
MENDOZA RIOS, 16
Único depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

The Standard Life Assurance Company
Compañía inglesa de "Seguros sobre la vida,"
Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento
Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exige nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos también con sus fondos de acumulación.
PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA
Renta PESETAS 35.750.000 «oro»
Beneficios declarados ... » 175.000.000 »
Fondos acumulados » 285.500.000 »
Siniestros pagados » 590.000.000 »
Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios a sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentados al capital, ó a reducir sus primas.
The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio á dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los periodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.
Director general para España: D. Ernesto Noble, Barcelona
Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra